FECHA: Noviembre de 2025

SEGUIMIENTO NÚMERO: 10.

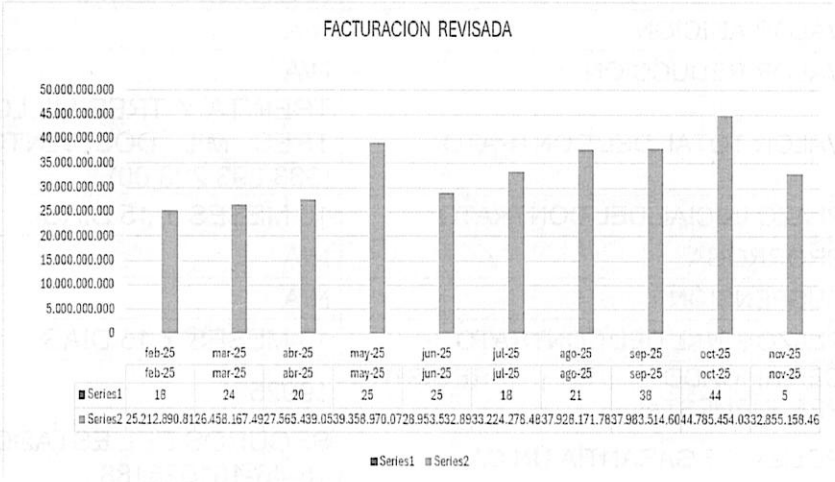
1. DATOS GENERALES.

NÚMERO DEL CONTRATO	136-DIGSA-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NOMBRE DEL SUPERVISOR	TC. JULIO ANTONIO FIGUEROA GUEVARA
GRUPO	AREA INTERVENTORIA DE MEDICAMENTOS
CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADOR AREA INTERVENTORIA DE MEDICAMENTOS

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO.

FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP (SUSCRIPCIÓN)	14/02/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN (FECHA INICIO SECOP)	14/02/2025
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
CONTRATISTA	ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA
CEDULA DE CIUDADANÍA	51.996.017 DE BOGOTA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO 202-DIGSA-2023, ASÍ COMO REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE MEDICAMENTOS (ARICM).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.893.228,00).
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR REDUCCIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.893.228,00).
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 MESES Y 15 DIAS.
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	10 MESES Y 15 DIAS.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	19925
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	SEGUROS DEL ESTADO 18-46-101028188

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No.	Obligaciones	Acciones realizadas
1.	Apoyar la supervisión en el aspecto financiero y contable del contrato de auditoría e interventoría de medicamentos de la Dirección General de Sanidad Militar.	Se verificaron los parafiscales correspondientes al mes de Octubre y Noviembre de 2025 del contrato de interventoría No.202-DIGSA-2023 suscrito con el CONSORCIO SAMA 2024, del personal que labora a contrato como a término indefinido y prestación de servicios de acuerdo a los perfiles según lo solicitado en contrato de interventoría, por el concepto de pensiones, salud, riegos profesionales, cajas de compensación, Sena e Instituto colombiano de bienestar familiar de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la ley 823 de 2003 y en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de julio de 2007. Se reviso la Factura No. 26 correspondiente al mes de **noviembre** para ser cancelada en el mes de **noviembre de 2025** por valor de $1.005.396.658,60 de acuerdo a lo pactado, en la forma de pago de este. De igual forma se realizó el respectivo informe financiero y tramite a la Tesorería de la DIGSA. para el pago respectivo una vez autorizado el cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y crédito Público.
2.	Ayudar en la verificación que las especificaciones y condiciones particulares de los servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato relacionados con el aspecto financiero y contable del contrato para tramitar los pagos al contratista con sus respectivos soportes	Se verifican (03) paquetes de facturación con un total de nueve (9) facturas, correspondientes a los pagos a efectuar para Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Armada Nacional por suministros, dispensación y requisición de medicamentos, como facturas, notas créditos, débitos, entradas de bienes, actas de recibo a satisfacción, parafiscales y certificaciones de pago, de la orden de compra No. 118138 suscrita con la ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA, emitidas por el contratista y debidamente auditadas, correspondiente al 75% para respectivo tramite a la Tesorería DIGSA y pago correspondiente una vez autorizado el cupo PAC: 

3.	Proyectar los informes sobre la ejecución presupuestal del contrato de interventoría (pagos, entregas, demoras, etc.), el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista.	Se elaboró los cinco (05) informes financieros de la facturación verificada para el pago correspondiente y control financiero de la Orden Compra No. 118138 de 2023. Se elaboró el informe financiero del contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023, correspondiente a la factura No. 26.
4.	Apoyar en la elaboración de los distintos documentos relacionados con la etapa precontractual, contractual y post contractual del contrato de Interventoría de Medicamentos.	Se solicito la relación de pagos a la Tesorería de la DIGSA de la relación de pagos de la orden de compra No. 104911 de 2023, suscrita con ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA, por valor de $206.942.280.000,00; con el fin de verificar si el valor de $203.634,80 que se presentó la orden compra el cual quedo constituido en RESERVA PRESPUESTAL, si el CDP No. 3223 y RP 18823, siendo este valor reducido de acuerdo a verificación con el SIIF y trámites administrativos del caso.
5.	Asistir a las reuniones relacionadas con el objeto del contrato.	Se elaboraron ayudas para el supervisor de la situación financiera, presupuestal y actual de la orden de compra No. 118138 de 2023 y del contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023, de lo cancelado en el mes de Octubre de 2025 – facturación en proceso de pago, saldo por cancelar y el balance final de la orden de compra a 30-Sep-2025.
6.	Apoyar en la gestión de citar o convocar a reuniones relacionadas con la supervisión a la Interventoría al Contrato de Medicamentos.	Se convoca a reunión para el mes de noviembre de 2025 de acuerdo con el cronograma de seguimiento de actividades del contrato de medicamentos, de la orden de compra 118138 de 2023.
7.	Realizar actividades administrativas en el área de Supervisión a la Interventoría al Contrato de Medicamentos.	1). Se registra en el boletín diario toda la facturación radicada por la Tesorería DIGSA y SAMA para el pago de las facturas de la orden de compra No. 118138 de 2023 de medicamentos y contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023, dando cumplimiento a la forma de pago pactada, correspondiente al mes de noviembre de 2025. 2). Se efectuó cruce de pagos realizados a 31-Oct-2025 por un valor de $44.785.454.034,96. de la orden de compra, según acta No. 016. 3). De igual forma, de la facturación que quedo en proceso de pago para el mes de octubre de 2025, no quedo facturación en proceso de pago para este mes. 4). Se efectuó el cruce de pagos realizados a 31-Oct-2025 del contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023 que asciende a un valor total de $21.515.488.494,00; y 31-Oct-2025 por valor de $8.646.411.264,00; según acta No. 017.

8.	Apoyar en los comités para la elaboración de los estudios y documentos previos del proceso de contratación y evaluación objetiva de las propuestas.	Mediante oficio No.0125012823202, se solicito la adicion del CDP N°425 por valor de $31.875.449.490,00, correspondiente a la orden de compra No. 118138 de 2023, cuyo objeto es "Adquisicion, distribucion, suministro, dispensacion y conrol de medicamentos a trav3es de un operador logistico para los usuarios del Subsistea de Salud de la Fuerzas Militares, bajo la modalidad de ogotable" por el rubo A-02-02-01-003-005-10 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), por valor de $31.875.449.490,00.
9.	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	1). Se saco el listado de pagos realizados al contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023 por valor de $33. suscrito con el CONSROCIO SAMA 2023 correspondiente a la vigencia 2024 de acuerdo con lo solicitado por la Contraloría General de la Nación, según auditoria. 2). Se elaboro oficio a la firma ETICOS SERRANO GOMEZ SAS tiene la intención de adicionar la orden de compra N° 118138 de 2023, por valor de $31.875.449.490,00, con el propósito de garantizar la continuidad den la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema d Salud de las Fuerzas Militares. De igual forma, se elaboró oficio al CONSORCIO SAMA 2024 Se le informo al representante legal del Consorcio SAMA 2024, que la Oficina de Planeación de esta Dirección mediante Oficio No. 0125012732402 de fecha 14 de noviembre, ha notifica la disponibilidad de recursos por valor de ($31.875.449.490,00), destinados para Orden de Compra No.118138 de 2023, cuyo objeto es la "Adquisición, distribución, suministro, dispensación y control de medicamentos a través de un operador logístico para los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, bajo la modalidad de monto agotable"., respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 425 de 2025, para continuar con los trámites administrativos necesarios para la suscripción de la modificación contractual correspondiente, con el fin de que se emita el concepto de la viabilidad de adición.

CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, del "Octubre de 2025" del contrato objeto de esta cuenta de cobro, así:

Ítem	Entidad	Valor pagado	Periodo de pago *año – mes*	Fecha de pago *año – mes – día*
Pensión	FOSYGA	$178.000	2025 – Octubre	2025-Noviembre - 04
Salud	Porvenir	$227.800	2025 – Octubre	2025-Noviembre - 04
Riesgos Profesionales	Positiva	$7.500	2025 – Octubre	2025-Noviembre - 04

4. ASPECTOS FINANCIEROS

La información financiera que a continuación se relaciona refleja la ejecución de los pagos realizados al contratista basado en la ejecución y avance del cumplimiento de las actividades y el objeto contractual:

No de Pago	Mes	Control Ejecución de Pagos
10	Novimbre de 2025	
Valor Inicial del Contrato + Adiciones - Reducciones		**$ 33.893.228,00**
(-) Valor Ejecutado hasta el mes anterior		**$ 27.478.106,00**
(-) Valor a pagar del Mes		**$ 3.207.561,00**
(=) Saldo del Contrato		**$ 3.207.561,00**

5. Otras observaciones relevantes del supervisor:

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Atentamente,

TC. JULIO ANTONIO FIGUEROA GUEVARA
Supervisor Contrato electrónico No 136-DIGSA-2025
No. de contacto 3238555